

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 037

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS  
AFINES – FEDETEC

En Bogotá, el 11 de Noviembre de 2021, siendo las 3:00 pm, se reunieron Virtualmente, mediante la plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informes generales
4. Propuesta para nuevo Representante Legal
5. Aprobación afiliación nuevos socios
6. Estado de proyectos
7. Propositiones y varios
8. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se constató la conexión de 10 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 100% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. , las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

**Presenciales:**

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Jairo García - Az Smart Technology LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Alejandro González- 24 Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS P/P
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS P/P
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Pablo Piedrahita – Lap Technologies SA

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se sometió a consideración de los socios participantes, el acta No. 36 de la pasada Junta Directiva, siendo aprobada por una votación del 100% de los asistentes.

3. Informes Generales

Roberto Castro informa a la Junta Directiva sobre la respuesta negativa de la DIAN en cuanto a la solicitud de calificación como ESAL. Manifiesta su inconformidad ya que la respuesta es nuevamente negativa y esta vez tomaron como excusa los Estatutos de la Federación, pese a que por solicitud de la misma DIAN se llevó a cabo la reforma los mismos. Se da lectura de la Resolución concluyendo que el problema radica en que la solicitud siempre llega a diferentes funcionarios y por esta razón no hay consecución en las respuestas. Considera que se va exponer nuevamente el caso a los abogados de BGH, para ver si es viable un Recurso de Reposición o establecer una Tutela. Adicional a esto propone buscar una cita presencial con un funcionario de la DIAN, con el fin de poder explicar los antecedentes con mayor claridad.

Pregunta a la Junta Directiva si se lleva a cabo el Recurso de Reposición o definitivamente se deja la calificación de la DIAN tal y como está. José Fernando González considera que la aprobación de la calificación de DIAN como ESAL va a estar muy difícil debido a su negación constante, tal y como lo expreso el especialista en estos temas a quien se consultó la última vez. Según José Fernando González las cosas se deben dejar como están y no insistir más en el asunto y pensar que la calificación actual podría ser beneficiosa, permitiéndole a FEDETEC tener ingresos adicionales. Roberto Castro opina que esta decisión debe estar a cargo de la Asamblea General, pero que antes de esto debe ser validado con los abogados y el contador para saber la implicación legal y fiscal que esto conllevaría.

Jairo García considera que se perdería un gran beneficio al no tener esta calificación y Roberto Castro considera que se debe seguir insistiendo.

#### 4. Propuesta para nuevo Representante Legal

Roberto Castro cuenta a la Junta Directiva que desde que se fue Margarita González, se ha trabajado en la consecución del nuevo Representante Legal. En esta búsqueda surgió la propuesta de Jaime Izquierdo para asumir la Dirección Ejecutiva de Fedetec con un contrato por Prestación de Servicios y con un salario integral, donde Jaime Izquierdo se responsabilizaría de pagar el mismo su seguridad social. Roberto Castro cuenta que socializó con varios miembros de la Junta Directiva quienes estuvieron de acuerdo con la propuesta (Jose Fernando, Jairo Garcia, Juan Guillermo, Antonio, Luis Bernal), para que iniciara a partir del 1 de Noviembre; previamente hizo un análisis sobre todos los pagos que generaba el cargo de Margarita González, llegando a la cifra de \$2.500.000.00 pesos mensuales, a lo que Jaime Izquierdo estuvo de acuerdo, para que suscribiera un contrato por prestación de servicios. Aclara que como no se trata de un contrato laboral sino un contrato por prestación de servicios, la labor de la Dirección Ejecutiva se medirá por los resultados y no por el tiempo de trabajo; adicional a esto el contrato irá acompañado por un acuerdo de confidencialidad y un plan de trabajo

Roberto Castro presenta formalmente la propuesta de elegir (ratificar) a Jaime Izquierdo como el nuevo Director Ejecutivo de FEDETEC a lo que unánimemente la Junta Directiva se encuentra 100% acuerdo, con 0 votos en contra y con 10 votos a favor, se elige a JAIME IZQUIERDO como el NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE FEDETEC. De igual manera la Junta Directiva aprueba la inscripción del Sr. Jaime Izquierdo, Identificado con c.c. 79109023 de Bogota, expedida 25/02/1962, como Representante Legal de La Federación Colombiana de Empresas de Localización, Monitoreo y Tecnologías Afines, Fedetec, ante la Cámara de Comercio de Bogotá

#### 5. Aprobación de nuevos socios

Roberto Castro informa a la Junta Directiva sobre el ingreso de la empresa Aliados Web SAS, desde el mes octubre. Alejandro González tiene la inquietud del porque esta empresa no cuenta con Registro Tic, siendo que es un requisito establecido para toda empresa nueva. Roberto Castro aclara que de acuerdo a lo hablado en la pasada Junta Directiva, se le solicitó a esta empresa el registro Tic para su aprobación. Aliados Web consultó con el Ministerio, y este les respondió que de acuerdo a las características de sus servicios no les era necesario realizar dicho registro y es por esta razón que fue aceptada.

Roberto Castro presenta el deseo de HUNTER, empresa líder de rastreo de Ecuador, de pertenecer a la Federación. A lo que todos están de acuerdo. Se autoriza el ingreso de Hunter a Fedetec por el 100% de los asistentes.

#### 6. Estado de Proyectos

##### Proyecto PIPA- AlmaViva

Jairo García cuenta del acercamiento con el área de Transporte y Logística de Alma Viva y su interés en poder conectar varios de los prestadores de servicios que normalmente vienen cargando para ellos a través de la plataforma. Informa que Alma Viva solicitó un pequeño cambio en el acuerdo de confidencialidad específicamente en la cláusula 3, donde habla sobre la devolución de la información al finalizar la prestación de servicio. Ellos solicitan la eliminación de esta cláusula, ya que una vez transmitida la información no era necesario su devolución. Jairo García cuenta que ya se les entregó el documento final con esta corrección y se encuentra a la espera de las pruebas. En cuanto a las tarifas que era uno de los temas que más le preocupaban y que dilataron el tema de la decisión, en este momento ya fue aprobada y la tarifa quedó tal y como está en el contrato. Jairo García reitera nuevamente la petición a las empresas de la Federación para que hagan sus pruebas, todo esto con el fin de agilizar el proceso.

##### Proyecto PIPA- Sánchez Polo

Roberto Castro cuenta a la Junta Directiva que Sánchez Polo ya dio vía libre al proyecto, aprobó realizar las pruebas de conectividad con el PIPA y que actualmente se encuentran atentos al envío de las credenciales.

#### 7. Propositiones y Varios

- José Fernando propone reuniones intermedias entre los señores de la Junta Directiva y Jaime Izquierdo con el fin de brindarle apoyo en desarrollo de las estrategias de la Federación. Retomar los Comités.

- Roberto Castro propone que Jaime Izquierdo pueda darle una dinámica a los proyectos de PIPA con Sánchez Polo y Alma Viva, poniéndose en contacto con Jairo García, Antonio del Risco y con él, esto con el fin de brindarle apoyo en el desarrollo de estos proyectos.
- José Fernando González informa que asistió al evento de seguridad en México y tuvo la oportunidad de encontrarse con la Directora Ejecutiva de ANERPB y cuenta como ellos están a la espera de que FEDETEC les envíe un acuerdo de cooperación o convenio. Roberto Castro comenta que ya se habló a BGH para realizar un documento y enviarlo. José Fernando González aclara que ANERPB está interesado en brindar beneficios económicos a aquellas empresas que quieran pertenecer a las dos federaciones y adicional a esto dijo que AERPB está muy interesado en que PIPA forme parte de Centinela. Roberto Castro dice que apenas el documento esté listo, lo compartirá con los miembros de la junta y así después de su aprobación, enviarlo.

Una vez terminado el orden del día, se da lectura al Acta No. 37 y es aprobada por el 100% de los Asistentes. El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 4:30 PM del 11 de Noviembre de 2021.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO  
PRESIDENTE



JAIRO GARCIA  
SECRETARIO

---